



CIRCULAR Nº 01/21. LISTADOS JUZGADOS Y EMPLEO

Se informa a los colegiados de que se va a proceder a elaborar los siguientes listados, que estarán en vigor durante todo el año 2022:

- Colegiados dispuestos a trabajar como peritos para juzgados y tribunales en Navarra: Se trata del listado que se distribuye con el fin de dar cumplimiento al artículo 341 de la vigente Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil. Se indica Nº de Colegiado, Nombre y Apellidos, Dirección, Teléfonos y Especialidad.
- Colegiados dispuestos a trabajar como peritos para juzgados y tribunales en La Rioja: Se trata del mismo listado que el anterior, pero para el ámbito territorial de La Rioja.
- Colegiados interesados en entrar en la bolsa de trabajo del Colegio. Ocasionalmente al colegio llegan ofertas de particulares requiriendo un Ingeniero Técnico Agrícola para distintos trabajos (valoraciones,...). Este listado se organiza por orden alfabético. Se llama desde el Colegio al colegiado que le corresponda por turno, la no aceptación del encargo conlleva pasar a ser el último de la lista.
- Colegiados interesados en recibir ofertas de empleo. Ocasionalmente el colegio recibe por parte de empresas peticiones de candidatos para selecciones de personal. Estas ofertas se envían a los integrantes de este listado. También se envía regularmente un mailing con distintas ofertas laborales recopiladas desde el Consejo General.

Todos aquellos Colegiados que deseen formar parte de alguno de estos listados, deberán comunicarlo por correo electrónico en la dirección colegio.navarra@navarrarioja-agricolas.org, remitiendo el formulario adjunto a esta comunicación debidamente cumplimentado y firmado antes del **20 de noviembre de 2021**. Debido a la entrada en vigor del Reglamento General de Protección de Datos, de no disponerse de autorización firmada por el colegiado, no se le incluirá en ninguno de los anteriores listados.